

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2015** *GRÁFICAS DEGRADE, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 112/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Lorenzo García Guerrero contra la empresa Gráficas Degrade, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha de 20 de enero del 2010 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.871,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100003634-1